



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 424/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 55 de la Constitución Política del Estado, determina que: *“El sistema cooperativo se sustenta en los principios de solidaridad, igualdad, reciprocidad, equidad en la distribución, finalidad social, y no lucro de sus asociados. El Estado fomentará y regulará la organización de cooperativas mediante la ley.”*

Que, el Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Huanuni fue fundado el 15 de junio de 1938 durante la presidencia del Gral. Germán Busch Becerra, constituyéndose en uno de los sindicatos con mayor trascendencia histórica de Bolivia; su primer Secretario General fue el Señor Emilio Carvajal.

Que, en septiembre del año 1940, se produjo el levantamiento de los mineros de Huanuni causando repercusión nacional; posteriormente, en junio del año 1944, se realizó el primer congreso de trabajadores mineros de Bolivia, fundándose la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia – FSTMB el 11 de junio en Huanuni; dos años después, se aprueba las “Tesis de Pulacayo”, el programa más avanzado que hayan votado los sindicatos.

Que, en la década de los cuarenta, se produjeron numerosos levantamientos sociales; entre ellos, la masacre de Huanuni del 30 de mayo de 1949, originando la caída y detención de numerosos dirigentes mineros.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Huanuni – S.M.T.M.H**, por sus ochenta y cuatro años de fundación, y por su compromiso diario en la transformación económica, política y social, además de su gran aporte y congruencia al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
**PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES**